

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0000023

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE JAMES BROWN PHARMA C.A.

Se comunica al público que JAMES BROWN PHARMA C.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 250.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Noviembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.006773 de 27 de diciembre de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma la cláusula quinta del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"CLAUSULA QUINTA: IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de novecientos ochenta y un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 981.000,00), dividido en novecientos ochenta y un mil (981.000), acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de diciembre de 2012



**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

EXP. 7700  
Tr. 01.1.12.001623

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.